



Señor de Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, ANO DE  
MDCCLXXII

Cuenta de par  
tor de D. Juan  
de par para

Don Juan Martin de Escano dio cuenta a esta  
Cuidad que por su agente Procurador en la  
Alchamilleria de Granada velepida causa  
lev. para la prorecaucion y rep. m. de sus  
pleitos y de pensienziar pendiente en  
dho. superior tribunal mediante haberse  
concluido la cuenta que remito de los  
partos causados en ellos y remitido en  
alcance. y entendido por esta Cud. que  
da libra a favor de D. Juan Martin  
procurador en mill y quinientos R. y con  
tra los anuitas de que esta Cud. tra

libram

Numenar  
de los Pleitos  
esta Cud

esta Cud. Dijo que teniendo presente bario  
pleitos y de pensienziar en el R. y sup. con  
sejo de Castilla para lograr subrebe expediente  
y favorable Determinacion suessa reme  
comienden al ofical Examinador de parte  
de esta Cud. se pax por un Influsso y acre  
ditasa justificacion labredad en Dho  
Exposiente y hauiendo ve ranteado  
Cud. com. a loco aloc. de Juan Martin de  
Escano y D. Juan Taron

Sob. Contes

esta Cud. Dijo que respecto a traben obervado  
requiere donr capitularer bario por juicio  
en el contes de comiciones del dia del  
bermare de casa año de osando de pen  
zibin alguna putar validader que les  
ca a rebone por Dho. com. orre que tal

